



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 08 MAR. 2022

Rad. No. 005-2019-00288-00

VERBAL

**DEMANDANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL PUEBLO NUEVO CASAS III
P.H.**

DEMANDADO: JHOANA MARCELA CASILIMAS y otros.

Previo a continuar con el trámite legal, se REQUIERE a la parte demandante para que adecúe su solicitud de terminación del proceso frente a los demandados CESAR FERNANDO BOLÍVAR FONSECA, teniendo en cuenta para ello las formas anormales de terminación del proceso.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por Estado

La providencia anterior se notifica por publicación en ESTADO No. 24
Fijado hoy 10 MAR 2022 a la hora de las 8:00 AM

Lina Victoria Sierra Fonseca
Secretaria

0 8 MAR. 2025